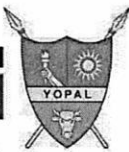


ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 1 DE 2026-03-02		Contrato No. 2938 de 2025-12-15			
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA				
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO	NIT O C.C	1118540495-8		
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C			
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454		
INTERVENTOR		NIT O C.C			
VALOR DEL CONTRATO	\$3.249.999,00 Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	\$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.249.999,00 Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2025-12-16		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-12-16	FECHA DE TERMINACION	2025-12-30		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2026-12-16	HASTA:	2026-12-30	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$1.100.000,00	
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.38	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$2.706.462,00	
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.53	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$5.943.537,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
-	-	-	-	-	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO



ACTA DE LIQUIDACIÓN

1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.53	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$1.981.179,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$366.666,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.38	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$902.154,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Dos (02) días del mes de Marzo de 2026 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118540495 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4636278072	4636278072	4636278072
VALOR	\$255.000,00	\$326.400,00	\$10.700,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2025-12-01	PERIODO FIN	2025-12-30
VALOR TOTAL	\$592.100,00	Base Cotización o IBc	\$2.040.000,00
FECHA PAGO	2025-12-24		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPANÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$3.249.999,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$3.249.999,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$3.249.999,00	\$0,00	\$3.249.999,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$3.249.999,00	\$0,00	\$3.249.999,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	3.249.999,00 Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-30

VALOR EJECUTADO: \$3.249.999,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato,



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLAUSULA: GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2938 de 2025-12-15, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2938 de 2025-12-15, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	AL VALOR DE LA PRESENTE ACTA SE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$131.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:		
	ESTAMPILLA	PROADULTO	MAYOR
			\$98.000,00
	ESTAMPILLA	PROCULTURA	\$33.000,00
- EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.			
- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.			
- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.			

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dos (02) días del mes de Marzo de 2026.

CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO

CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Elaboró: Leydy Díaz
Elaboró: Leydy Díaz
Profesional Contratada
CTO 0253-2026



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
DATOS DE IDENTIFICACIÓN:					DATOS DE IDENTIFICACIÓN:					DATOS DE IDENTIFICACIÓN:									
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1118640485					CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1118640485					CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1118640485									
CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL					CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL					CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL									
DIRECCIÓN: CRA 21 NO 23 23					DIRECCIÓN: CRA 21 NO 23 23					DIRECCIÓN: CRA 21 NO 23 23									
TIPO DE APORTANTE: 02-INDIVIDUAL					TIPO DE APORTANTE: 02-INDIVIDUAL					TIPO DE APORTANTE: 02-INDIVIDUAL									
FORMA DE PRESENTACIÓN: BUCURSAL					FORMA DE PRESENTACIÓN: BUCURSAL					FORMA DE PRESENTACIÓN: BUCURSAL									
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):									
TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A PENSION									
EMPLEADOR: \$ 0.00										EMPLEADOR: \$ 0.00									
COTIZANTE: \$ 0.00										COTIZANTE: \$ 0.00									
SOLIDARIDAD: \$ 0.00										SOLIDARIDAD: \$ 0.00									
FSP: \$ 0.00										FSP: \$ 0.00									
MORA: \$ 0.00										MORA: \$ 0.00									
APORTES: \$ 326.400										APORTES: \$ 326.400									
VALOR PAGADO: \$ 326.400										VALOR PAGADO: \$ 326.400									
TOTAL: \$ 326.400										TOTAL: \$ 326.400									
TOTAL APORTES A SALUD										TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA MATERIDAD: \$ 0.00										LICENCIA MATERIDAD: \$ 0.00									
VALOR: \$ 0.00										VALOR: \$ 0.00									
PLANILLA: \$ 0.00										PLANILLA: \$ 0.00									
SALDO A FAVOR: \$ 0.00										SALDO A FAVOR: \$ 0.00									
COTIZACIÓN: \$ 0.00										COTIZACIÓN: \$ 0.00									
VALOR: \$ 0.00										VALOR: \$ 0.00									
MORA: \$ 0.00										MORA: \$ 0.00									
APORTES: \$ 255.000										APORTES: \$ 255.000									
VALOR PAGADO: \$ 255.000										VALOR PAGADO: \$ 255.000									
TOTAL: \$ 255.000										TOTAL: \$ 255.000									
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD RP: \$ 0.00										INCAPACIDAD RP: \$ 0.00									
PAGO A OTROS RIESGOS: \$ 0.00										PAGO A OTROS RIESGOS: \$ 0.00									
PLANILLA: \$ 0.00										PLANILLA: \$ 0.00									
SALDO A FAVOR: \$ 0.00										SALDO A FAVOR: \$ 0.00									
COTIZACIÓN: \$ 0.00										COTIZACIÓN: \$ 0.00									
VALOR: \$ 0.00										VALOR: \$ 0.00									
MORA: \$ 0.00										MORA: \$ 0.00									
APORTES: \$ 10.700										APORTES: \$ 10.700									
VALOR PAGADO: \$ 10.700										VALOR PAGADO: \$ 10.700									
TOTAL: \$ 10.700										TOTAL: \$ 10.700									

TOTAL PAGADO: \$ 592.100

Planilla pagada

Certificamos que CLAUDIA LORENA con documento Cedula de Ciudadania 1118540495, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO con documento CC 1118540495, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4636278072	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/24	Número de Autorización	9995244670

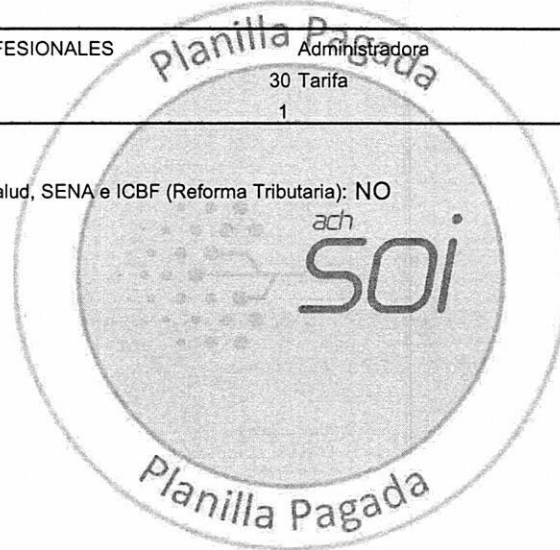
APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	60 Tarifa		16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	60 Tarifa		12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30 Tarifa		0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
23-02-2026



Yopal, **02 MAR 2026**

Señores:
ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Ciudad

Por medio de la presente para dar cumplimiento a la Ley 2277 de 2022 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Soy residente fiscal Colombiano: SI ☒ NO ☐
2. Soy responsable del IVA SI ☐ NO ☒
3. Soy pensionado Según Resolución: Anexo copia ☐ SI ☐ NO ☒
4. Para efectos de Disminuir la base de retención en la fuente a título de renta Art. 387 del Estatuto Tributario sobre mis honorarios me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIONES Y/O RENTAS EXENTAS	ANEXOS		No. FOLIOS
		SI	NO	
A.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados por empresas de medicina prepagada o seguros en salud durante el año 2025 (cónyuge, hijos y/o dependientes) Anexo Certificación por valor de: \$		X	
B.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda durante el año 2025 (Anexo Certificación) por valor de: \$		X	
C.	Deducción por dependientes Art. 387 ET Anexo formato		X	
D.	Certificado de la cuenta Bancaria para ahorro AFC		X	
E.	Certificado de aportes voluntarios fondo de pensiones		X	

5. No hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES



**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA
FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN
TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – FORMATO 1
GESTIÓN FINANCIERA**

originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Atentamente,

CLAUDIA LORENA A

FIRMA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO

C.C. No: 1.118.540.495

Teléfono: 3105580719

No. CONTRATO: 2938.2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 2938 DE 2025-12-15

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO
NIT DEL CONTRATISTA	1118540495-8
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	3.249.999,00
PLAZO	Quince (15) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-12-16
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-30
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Dieciséis(16) días del mes de Diciembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118540495 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2938 suscrito el 2025-12-15 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA : GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$1.100.000,00
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.38	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$2.706.462,00
1400.40.5.2025 - 3481	2025-12-11	2.3.2.02.02.008.45.53	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$5.943.537,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 2938 DE 2025-12-15

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.53	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$1.981.179,00
1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$366.666,00
1400.40.10.2025 - 5639	2025-12-16	2.3.2.02.02.008.45.38	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$902.154,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2938 del 2025-12-15.
2. (Diligenciar este campo sólo si aplica) El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

Fecha Emision	17 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20737
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL		No. Liquidación:	25 4910	
Contrato:	2938-		Adicional:		Fecha: 15/12/2025
Nombre:	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO		No. Identificación:	1118540495	
Valor Neto:	\$ 3.249.999,0	Valor IVA:	\$ 0,0	Valor Base:	\$ 3.249.999,0
Concepto:	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3				\$ 98.000,0	
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%				\$ 33.000,0	
TOTAL:				\$ 131.000,0	

Liquidado por Adiola . Pastrana Pidiache

CUPON DE USUARIO

Fecha Emision :	17 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento :	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20737
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL		No. Liquidación:	25 4910	
Contrato:	2938-		Adicional:		Fecha: 15/12/2025
Nombre:	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO		No. Identificación:	1118540495	
Valor Neto:	\$ 3.249.999,0	Valor IVA:	\$ 0,0	Valor Base:	\$ 3.249.999,0
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3				\$ 98.000,0	
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%				\$ 33.000,0	
TOTAL:				\$ 131.000,0	

Liquidado por Adiola . Pastrana Pidiache

CUPON DE TESORERIA

Fecha Emision :	17 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento :	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20737
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL		No. Liquidación:	25 4910	
Contrato:	2938-		Adicional:		Fecha: 15/12/2025
Nombre:	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO		No. Identificación:	1118540495	
Valor Neto:	\$ 3.249.999,0	Valor IVA:	\$ 0,0	Valor Base:	\$ 3.249.999,0
 (415)7709998091580(8020)0000020737(3900)000000098000(96)20251231					
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%					
Valor:				\$ 98.000,0	
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%					
Valor:				\$ 33.000,0	
TOTAL:				\$ 131.000,0	

Liquidado por Adiola . Pastrana Pidiache

CUPON DEL BANCO

PUNTOS DE PAGO
Banco Occidente - Banco de Bogota - Bancolombia

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141221901923



(415)7707212489984(8020) 0000141221901923

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 4 0 4 9 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 1 8 5 4 0 4 9 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

ARENAS

32. Segundo apellido

ROSERO

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 50 14

42. Correo electrónico

lorenaarenas89@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 5 8 0 7 1 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 5 3 0

Actividad secundaria

48. Código

1 4 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 1 0 0 1

Otras actividades

1

4 6 9 0 4 7 7 1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS ROSERO CLAUDIA LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

03/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CLAUDIA ROSERO ARENAS**
con **Cédula de Ciudadanía número 1118540495**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550091800076290

Fecha de apertura

09/05/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

CLAUDIA LORENA ARIAS ROSERO identificado con **Cédula Ciudadanía 1118540495** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo y Número de Documento	NIT 891855017
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/12/16
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/12/16
Fecha Fin del Contrato	2025/12/31
Código Actividad Económica Principal	1900401
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/12/31

Esta certificación se expide a los 2025/12/17.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Yopal, 30 de enero de 2026

Doctor

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno Municipal

Supervisor

La Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACION DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2938 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

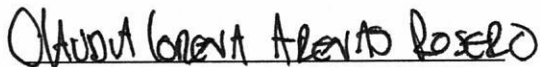
Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al asunto de la referencia **CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.540.495 expedida en Yopal Casanare quien actuó en nombre propio solicito me autorice la cesión de derechos económicos del contrato de prestación de servicios profesionales No. 2938 del 15 de diciembre de 2025, al señor JUAN CARLOS BARAHONA LÓPEZ, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1. 118.561.112 expedida en Yopal con quien hemos convenido celebrar el contrato de cesión derechos económicos con cargo a pago y liquidación de la referencia.

Para efecto de lo antes descrito adjunto los siguientes documentos:

1. Contrato de cesión de derechos y/o patrimoniales
2. Copia de la cedula de ciudadanía del cesionario
3. Certificado de la cuenta bancaria del cesionario

Sin otro particular,



CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO

CC1.118.540.495 expedida en Yopal, Casanare



NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

SPACIO EN BLANCO



NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

SPACIO EN BLANCO

2023-07-14 10:00 AM



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 79985

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría primera (1) del Círculo de Yopal, compareció: CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1118540495 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

79985-1



084760c4f1

25/02/2026 15:41:17

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS



EDILMA BARRERA BOHORQUEZ

Notaria (1) del Círculo de Yopal, Departamento de Casanare
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 084760c4f1, 25/02/2026 15:50:30



NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

SPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

SPACIO EN BLANCO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.

Entre los suscritos a saber: **CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.540.495 de Yopal - Casanare, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CEDENTE** y **JUAN CARLOS BARAHONA LOPEZ** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.561.112 de Yopal-Casanare, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, que se regula por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por la Ley Civil Colombiana y demás normas concordantes y complementarias:

PRIMERA: EL CEDENTE **CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO** manifiesta que cede con responsabilidad que le asiste y de manera irrevocable a favor de EL CESIONARIO, los derechos económicos derivados de los **DERECHOS ECONÓMICOS Y/O PATRIMONIALES** del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2938 de diciembre 15 de 2025, suscrito con la FORTALECIMIENTO CIUDADANA CON DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL. **SEGUNDA:** El valor de la Sesión Económica corresponde a la suma total de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.249.999,00), valor que será pagado de la siguiente manera el valor del contrato de prestación de Servicios Profesionales así: Mediante un (01) acta final contada a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.249.999,00).

Los valores a descontar se realizarán por parte de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL**, de acuerdo con la presentación del acta final y la norma tributaria que corresponda a la presentación del acta por parte del CESIONARIO y serán pagados, a la CUENTA DE AHORROS Nro. **912-421-468-20** de BANCOCOLOMBIA a nombre del señor **JUAN CARLOS BARAHONA LOPEZ**.

TERCERA: La cesión materia del presente contrato, se efectúa única y exclusivamente sobre los derechos económicos y no sobre las obligaciones contractuales que hayan surgido del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2938 de diciembre 15 de 2025. En consecuencia, la presente cesión es ajena a cualquier diferencia o reclamación que surja entre EL CEDENTE y **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL**.

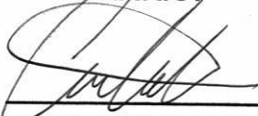
CUARTA: EL CEDENTE acepta en forma expresa, que asume sobre los derechos económicos que cede, todos los impuestos, y cualquier descuento que resulte del valor anterior, o sea ordenado por autoridad competente, hasta el día en que se rediman las obligaciones; es decir, los derechos económicos transferidos.

QUINTA: EL CEDENTE declara bajo la gravedad del juramento, que los derechos económicos que se ceden están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no son créditos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

SEXTA: DECLARACION DE CONOCIMIENTO PREVIO DEL CONTRATO. EL CEDENTE declara, que ha tenido conocimiento previo del presente contrato, que ha tenido la oportunidad de expresar las inquietudes y observaciones respecto del mismo, las cuales han sido debidamente resueltas por parte de EL CESIONARIO a entera satisfacción, motivo por el cual, procede a firmar este contrato.

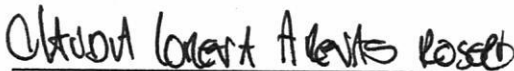
El presente contrato se firma en la ciudad Yopal Casanare, el día 30 de enero de 2026, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal, uno para cada uno de los intervinientes.

CESIONARIO:



JUAN CARLOS BARAHONA LOPEZ
CC. 1.118.561.112 de Yopal-Casanare

CEDENTE:



CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO
Cc.1.118.540.495 de Yopal- Casanare





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 79987

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría primera (1) del Círculo de Yopal, compareció: JUAN CARLOS BARAHONA LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1118561112 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



31f4b69528

25/02/2026 15:42:18

79987-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS



EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ

Notaria (1) del Círculo de Yopal, Departamento de Casanare
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 31f4b69528, 25/02/2026 15:50:35



 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL 

SPACIO EN BLANCO



 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL 

SPACIO EN BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 79982

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría primera (1) del Círculo de Yopal, compareció: CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1118540495 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



79982-1

CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO

084760c4f1

25/02/2026 15:40:51

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Edilma Barrera Bohórquez



EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ

Notaria (1) del Círculo de Yopal, Departamento de Casanare

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 084760c4f1, 25/02/2026 15:50:30



NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DE YOPAL

ESPACIO EN BLANCO



Yopal, 26 de febrero de 2026

Señor:

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES

SECRETARIO DE HACIENDA

La ciudad

**ASUNTO: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO
N° 2938 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Cordial saludo Luis.

Por medio de la presente y en atención al asunto de la referencia yo JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno Municipal de Yopal, actuando en calidad y supervisor del contrato N° 2938 de fecha 15/12/2025 con respecto a la autorización de cesión y derechos económicos, se comunica que se AUTORIZA dicha cesión para efectos contractuales.

Sin otro particular.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Certificación Bancaria

Lunes, 16 de febrero de 2026

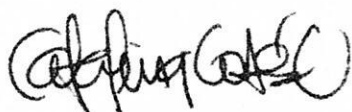
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CARLOS BARAHONA LOPEZ identificado(a) con CC 1118561112, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91242146820	2022-09-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.561.112**

BARAHONA LOPEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Barahona

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-MAR-1995

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

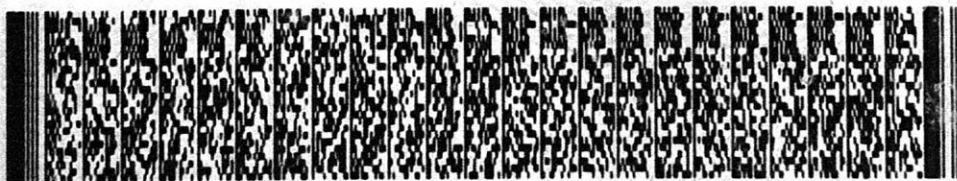
SEXO

08-ABR-2013 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00474037-M-1118561112-20130922

0035016747A 1

39786240

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°2938.2025 DEL 15 DE DICIEMBRE DE
2025.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO
Identificación	1.118.540.495
Fecha de suscripción del Contrato	2938.2025 DEL 15 DE DICIEMBRE 2025
Objeto	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	QUINCE (15) DÍAS
Fecha de Iniciación	16-12-2025
Fecha de Finalización	30-12-2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$3.249.999) M/CTE
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$3.249.999) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (\$0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N°2938.2025, tal y



como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
<p>ACTIVIDAD No 1. Realizar el registro, producción y edición videográfica de las reuniones, eventos institucionales y demás actividades desarrolladas en el marco del proyecto de participación ciudadana. Producto: 100% de la realización de la producción videográfica de todas las reuniones, eventos protocolarios y demás actividades desarrolladas por el proyecto de participación. Evidencia: Archivos digitales de la producción del material videográfico.</p>	<p>El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad, durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025. Realizo el registro, producción y edición videográfica de las reuniones, eventos institucionales y demás actividades desarrolladas en el marco del proyecto de participación ciudadana. Las cuales se relacionan a continuación:</p> <p>El 27 de diciembre realizó el registro, producción y edición videográfica de la socialización de la construcción de los planes de desarrollos comunales y comunitarios en Tilodiran con la ASOJUNTAS y tres Juntas de Acción Comunal. Donde realizó el registro fotográfico y la producción del material videográfico para la divulgación de las metas cumplidas del proyecto de participación ciudadana.</p> <p>Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la secretaría de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</p>
<p>ACTIVIDAD No 2. Realizar la grabación de entrevistas en formato video a funcionarios de la Secretaria de Gobierno, voceros, lideres sociales y miembros de la comunidad, con el fin de complementar los productos audiovisuales orientados a visibilizar las acciones adelantadas por el proyecto de participación ciudadana. Producto: Grabación de las entrevistas durante la ejecución del contrato, voceros, lideres o comunidad. Evidencia: Archivos digitales de la grabación de los correspondientes videos.</p>	<p>El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad, durante el periodo del 16 de diciembre al 30 de diciembre del 2025, realizó dos (2) actividades relacionadas con la actividad, las cuales se relacionan a continuación:</p> <p>Realizó la grabación a la entrevista de la presidenta de la ASOJUNTAS de Tilodiran y presidenta de la Junta de Acción Comunal de Mata de Palma, la cual está editada y dividida en tres partes con el fin de visibilizar las acciones adelantadas del proyecto de participación ciudadana.</p> <p>Realizó la grabación a la intervención del Secretario de Gobierno en la socialización de la construcción de los planes de desarrollo comunales y comunitarios donde expone la importancia de la unión para la planificación del territorio.</p> <p>Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la secretaría de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</p>



2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. **4636278072** seguridad social mes de DICIEMBRE de 2025.

3. Que el (la) contratista se le descontara del Acta de Liquidación, por concepto de Estampillas por un valor de ciento treinta y un mil pesos M/CTE (\$131.000,) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$ 98.000,0
Estampilla procultura	\$ 33.000,0
Estampilla prodeporte	\$ 0,00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0303-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA- COMPROMISO DE TODOS	ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO A LOS COMITÉS ELECTORALES, A LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, A LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	• 100% DE LA REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN VIDEOGRÁFICA DE TODAS LAS REUNIONES, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN.



	LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• GRABACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, VOCEROS, LÍDERES O COMUNIDAD.
--	--	---

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 16/12/2025 AL 30/12/2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4.0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5.0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del	



		contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5.0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5.0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5.0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5.0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
	PROMEDIO		4.8

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, **02 MAR 2026**

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

Reviso: **ANA GABRIELA PINILLA PEREZ**
Profesional Contratado secretaria de Gobierno
Contrato No. 401-2026

Reviso: 
Profesional Contratado
Oficina Contratación secretaria de Gobierno